

ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA- ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA

CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA

DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

AN-GRT-YACTF N° 0223/2017

La Administración de Aduana Frontera Yacuiba dependiente de la Gerencia Regional Tarija de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento .

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA
Código Interno:	AN-GRT-YACTF N° 0223/2017
Objeto de Convocatoria	<b>BOTELLAS DE VIDRIO Y PLÁSTICO VACIAS, TRAPOS DE PISO INUTILIZADOS, CHATARRA DE COBRE, FIERROS, PARTES, PIEZAS Y CHATARRAS DE VEHÍCULOS,</b>
Modalidad de Adjudicacion	<b>"Con Precio Base y al Mejor Postor"</b>
Metodología de la puja	<b>Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100</b>
Forma de Adjudicación:	<b>Por Lotes</b>
Empece de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al codigo de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicacion se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Horas: 9:00, de Fecha 30/06/2017 en la Ciudad de Yacuiba Calle Sucre entre Calle Santa Cruz y Calle Ballivian (Camara Regional de Despachantes de Aduana).

MERCANCÍA								PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DPTO.	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/621-1	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION CHATARRA DE COBRE, FIERROS Y BOTELLAS A GRANEL VACIAS DE VIDRIO, PLASTICO.	728,00	12.814,00	12/06/2017	27/06/2017
2	2017/621-2	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION TRAPOS DE PISO, ROPA INUTILIZADOS	239,00	1.338,00	12/06/2017	27/06/2017
3	2017/621-3	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	766,00	2.320,00	12/06/2017	27/06/2017
4	2017/621-4	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	696,00	2.700,00	12/06/2017	27/06/2017
5	2017/621-5	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	696,00	5.540,00	12/06/2017	27/06/2017
6	2017/621-6	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	696,00	2.500,00	12/06/2017	27/06/2017
7	2017/621-7	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	696,00	2.910,00	12/06/2017	27/06/2017
8	2017/621-8	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	766,00	2.800,00	12/06/2017	27/06/2017
9	2017/621-9	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	766,00	2.110,00	12/06/2017	27/06/2017
10	2017/621-10	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	766,00	2.800,00	12/06/2017	27/06/2017
11	2017/621-11	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	696,00	3.200,00	12/06/2017	27/06/2017
12	2017/621-12	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	835,00	2.920,00	12/06/2017	27/06/2017

13	2017/621-13	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	766,00	3.100,00	12/06/2017	27/06/2017
14	2017/621-14	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	3.898,00	20.100,00	12/06/2017	27/06/2017
15	2017/621-15	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION UNA (1) CABINA SUELTA SIN MOTO, SIN RUEDAS	348,00	1.100,00	12/06/2017	27/06/2017

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de identidad del oferente.
- c) NIT, si corresponde.
- d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

**2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

**3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	12/06/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/621-1 a 2017/621-15	12/06/2017 al 27/06/2017	8:30 a 16:00	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBOS.A.
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	27/06/2017	16:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	28/06/2017	08:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate Lotes (2017/621-1 al 2017/621-15)	30/06/2017	09:00	Camara Regional de Despachantes de Aduana ubicado en la Calle Sucre entre C/santa Cruz y Ballivian
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	03/07/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	04/07/2017	16:30	Página web de la Aduana Nacional

8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	29/05/2017	16:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
9.- Devolución del Empecho de Seriedad	30/05/2017	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladadas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

**Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Yacuiba**

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	Natividad Condori H.	Tecnico Aduanero II	Administración de Aduana Frontera Yacuiba Localidad Campo Pajoso	6822391 Int. 105	8:30 A 16:30
	Ninoska Navarro Silva	Tecnico Aduanero I			
<a href="mailto:ncondori@aduana.gob">ncondori@aduana.gob</a> y <a href="mailto:nnavarro@aduana.gob.bo">nnavarro@aduana.gob.bo</a>					